

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

REMISIÓN DE NOTIFICACIÓN DE PERCEPCIÓN INDEBIDA DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO

3200.- Por esta Dirección Provincial se ha iniciado expediente administrativo para el reintegro de la protección por desempleo indebidamente percibida, arriba indicada, contra los interesados que a continuación se citan, y los motivos que así mismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que dispone de un plazo de 10 días, contados a partir de la, fecha de la presente publicación para reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en la cuenta nº 0049 5103 71 2516550943 del Banco Santander, a nombre de este Organismo debiendo entregar copia del justificante de ingreso en su Oficina del Servicio Público de Empleo.

De no estar conforme con lo anterior deberá formular por escrito ante la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el mismo plazo de 10 días de acuerdo con lo dispuesto en la letra a), del nº 1, del art. 33 del Real Decreto 625/1985, de 2 de abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Melilla a 27 de noviembre de 2013.

Subdirector Prov. Empleo, Formación y Prestaciones. José Luis Mazariegos Fernández.

Relación de Notificación de Percepción Indebida de Prestaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92

B.O.P.

Interesado	N.I.F.	Expediente	Importe	Período	Motivo
HAMOUTI AHMED	X6635776T	52201300000479	213,06	23/09/2013 30/09/2013	BAJA POR FALTA DE INSCRIPCIÓN COMO DEMANDANTE, TRAS CUMPLIMIENTO DE SANCION
RAMI OUAZARF MAJID	42269892D	52201300000464	194,83	25/09/2013 30/09/2013	BAJA POR FALTA DE INSCRIPCIÓN COMO DEMANDANTE, TRAS CUMPLIMIENTO DE SANCION
BEN HAMMOU YOUSSEF	X1426116R	52201300000473	137,52	24/09/2013 30/09/2013	BAJA POR NO ESTAR INSCRITO COMO DEMANDANTE DE EMPLEO, SUSPENSIÓN 1 MES. 1ª INFRACCIÓN

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

3201.- Relación de trabajadores seleccionados para que se presenten antes del viernes 13 del presente mes en las Oficinas de Gestión del Plan de Empleo de la Delegación del Gobierno ubicadas en los locales 16-18 del cargadero del mineral.

Nombre y apellidos	DNI-CIF
ELENA MARÍA GARCÍA RODRIGUEZ	45317789S
ABDELMAJED MOHATAR MAANAN	45277478T
NABILA MOHAMED MOHAMED	45301513T
JUAN JESÚS ABELLÁN VIVANCOS	45304209M
ABDELMOTTALEB AABACH	X6636277H
TAMANANT MOHAMED MOHAMED	45282335G
TOUCHA MESAUDI	X2053887X
LUISA MARÍA ROMERO SÁNCHEZ	45298788N
KARIMA BOUICH MARCHOUH	45355476M
HAMED MOHAMED ABDELKADER	45273070P

El Director Provincial. Antonio Vázquez Fernández.